

MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS UNIDAD DE TRÁNSITO

DECRETO № 1539.1

MAT.: Autoriza Devolución por pago en exceso de Permiso de circulación.

Laja, 10 MAR. 2017

VISTOS:

- 1.- Carta de la Contribuyente, Sra. Juana Ormeño Beltrán, Rut N° fotocopia de Permiso de Circulación Folio N° 300152, Placa Patente "GZFT83-K" y Listado de consulta Tasación Vehículos livianos año 2017.
- 2.- Memo Nº 01 del Director (S) de la Unidad Tránsito y Transporte Público a Directora de Administración y Finanzas, de fecha 02.03.2017.
- 3- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.-AUTORÍZASE los ajustes contables para poder realizar devolución a la contribuyente Sra. Juana Ormeño Beltrán, por la suma de \$114.611, por el concepto pago en exceso de Permiso de Circulación año 2017, placa patente "GZFT 83-K".
- 2.-ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas a girar cheque nominativo de acuerdo a lo señalado en el punto anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

UIS HERRERA LARENAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ADD/RQI/IMB/jep

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F
- Tránsito
- Control Interno
- SS.MM /